

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AEREOCOPTER S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de 2017, siendo las 15H30 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe1-63 y Pedro Vicente Maldonado, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía AEREOCOPTER S.A.:

Asisten a la presente Junta los siguientes accionistas de la compañía AEREOCOPTER S.A.:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Enchapes Decorativos S.A.	Juan Manuel Durini	259.999	1.00	259.999,00	99,9996%
Bosques Tropicales S.A.	Manuel Francisco Durini	1	1.00	1,00	0,0004%
TOTAL		260.000		260.000,00	100,0000%

Por decisión unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Pablo Larraátegui Nardí, y como Secretario el señor Fernando Ramos, quienes aceptan el mencionado nombramiento.

El Presidente solicita a la secretaria que establezca si se encuentra la totalidad de los accionistas, lo cual posteriormente es evidenciado.

Encontrándose presente el 100% del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AEREOCOPTER S.A.**

1. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2016,
4. Nombrar al comisario para el ejercicio 2017.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2016.
6. Nombrar al Presidente Ejecutivo y al Gerente General para el periodo estatutario de tres años.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2016.

El informe de Comisario es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo en su totalidad, de forma unánime.

Aprobado el informe de comisario el Presidente de la Junta solicita se discuta el siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016;

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas consideran que no existe ningún punto que discutir sobre el mismo, por lo cual el documento es aprobado de forma unánime por parte de los accionistas.

Se continúa con el correspondiente punto:

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2016,



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AEREOCOPTER S.A.

De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás información financiera del año 2016. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos, los accionistas presentes los aprueban por unanimidad de forma íntegral y solicitan al Representante Legal que se proceda con la presentación de los mismos en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías.

4. Nombrar al comisario para el ejercicio 2017.

El señor Juan Manuel Durini motiona que se nombre al señor Julio Sánchez como comisario de la compañía para el ejercicio 2017.

El Presidente pone en consideración de la Junta la moción, la misma que es aprobada con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes. Por lo tanto se resuelve nombrar al señor Julio Sánchez Jara como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2016.

En base al informe de Gerente General y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, de manera unánime se resuelve el envío de la pérdida a pérdidas acumuladas, motivo por el cual estos serán remitidos a la cuenta contable correspondiente.

6. Nombrar al Presidente Ejecutivo y al Gerente General para el periodo estatutario de tres años

El Presidente de la Junta indica que de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía se debe proceder con la elección del Presidente Ejecutivo y el Gerente General de la Compañía.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AEREOCOPTER S.A.

El señor Juan Manuel Durini mociona que se elijan por el plazo de tres años al señor Pablo Larrañategui Nardo como Presidente Ejecutivo y al señor Fernando Ramos Cárdenas como Gerente General.

El Presidente pone en consideración de la Junta la moción, la misma que es aprobada con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes. Por lo tanto se resuelve nombrar a los señores Pablo Larrañategui Nardi y Fernando Ramos Cárdenas como Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, respectivamente, para el período estatutario de tres años.

No habiendo otro asunto sobre qué tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta. Una vez elaborada, es leída y aprobada por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Concluye la reunión a las 16:30



Juan Manuel Durini

ENCHAPES DECORATIVOS S.A.



Manuel Francisco Durini

BOSQUES TROPICALES S.A.



Presidente ~~Ad-hoc~~



Secretario